

## ACUERDO Nº 6.138 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:** 

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº622 Ordinaria, celebrada con fecha, 28 de Agosto de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO Nº 6.138**

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CREAR Y AUMENTAR EL SUBTITULO 26, OTROS GASTOS CORRIENTES, ITEM 02, COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD, POR M\$11.831.- ASIMISMO EL AUMENTO DEL SUBTITULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR M\$150.- PARA ELLO DISMINUYASE EL SUBTITULO 21, GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES) EN LA CANTIDAD DE M\$11.981.-

Extendido en Rancagua, a 29 de Agosto de 2019

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
<u>DISTRIBUCION</u>
Jefe División de Administración y Finanzas
Encargada de Presupuesto Prog. 01
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional